



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	Prácticas externas / External practices
Materia	Prácticas e Investigación / Practicum and Research
Módulo	IV Prácticas
Titulación	Máster de Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
Plan	392
Periodo de impartición	1º Semestre
Nivel/Ciclo	Máster
Créditos ECTS	24 créditos ECTS / 24 ECTS credits
Lengua en que se imparte	Castellano
Profesor/es responsable/s	Coordinador de Máster en la UVA María José Vallés
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	mariajose.valles@uva.es
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal



ESTUDIOS DE MÁSTER: GUÍA DE ASIGNATURA

Titulación: Máster de Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social

Plan de Estudios: Oficial

Curso Académico: 2019/2020

Asignatura: Prácticas externas / External practices

Materia: Prácticas e Investigación / Practicum and Research

Módulo: IV Prácticas

Carácter: Formación obligatoria / Compulsory subject

Requisitos previos: Haber cursado el Módulo Fundamental y el Módulo de Especialización

Créditos ECTS: 24 créditos ECTS / 24 ECTS credits

Duración: Semestral

Semestre/s: 3º

Idioma/s: Castellano.

Coordinación: Coordinador/a de Prácticas del Máster de cada Universidad participante

Tutores-as/Supervisores-as: Profesorado del Máster (o profesionales de la arteterapia en el caso de la supervisión)

1. Descriptor/ Situación / Sentido de la Asignatura

Las Prácticas Externas constituyen una actividad formativa supervisada, desarrollada por cada Universidad, imprescindible para desarrollar adecuadamente y en entornos reales las competencias profesionales adquiridas en las asignaturas previas. Está dirigida a proporcionar al alumnado diferentes actividades formativas en las que, a través de la experiencia de trabajo en un ámbito de intervención profesional, comience a poner en práctica competencias profesionales y a utilizar las herramientas y técnicas de trabajo apropiadas al ámbito. Se realizarán en el segundo año, dentro del módulo de Prácticas e



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Universidad de Valladolid

Investigación, tras haber cursado el Módulo Fundamental y el Módulo de Especialización.

Esta asignatura persigue situar e integrar los contenidos del aprendizaje dentro de ámbitos de trabajo relacionados con la práctica del rol profesional, y siempre atendiendo a varios



pilares fundamentales: la práctica, la observación, el análisis y reflexión, la evaluación y la supervisión. Su objetivo es llevar a un contexto de aprendizaje real los conocimientos teórico/prácticos adquiridos durante el curso anterior; adecuarlos y aplicarlos diferencialmente; reflexionar sobre la práctica profesional; y ser capaz de diseñar proyectos de investigación conforme a los modelos metodológicos propios de las áreas de intervención. Para ello se realizará un mínimo suficiente de prácticas en centros específicos: de índole clínica, educativa, social y/o cultural; en el marco de proyectos de intervención bien estructurados y debidamente supervisados, y de convenios de colaboración entre los centros y las Universidades.

A menudo las prácticas externas se relacionan con el Trabajo Fin de Máster, lo que potencia su carácter reflexivo, crítico y articulado con el conocimiento teórico, que propone a la práctica profesional como uno de los ámbitos fundamentales de referencia para la investigación.

2. Competencias

Competencias transversales:

- CT2 Capacidad para ampliar la visión acerca de colectivos en situación de riesgo o exclusión social a través del análisis y la reflexión social.
- CT3 Capacidad para emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales
- CT4 Aptitud para desarrollar estrategias de autocontrol, transmitir emociones y asesorar a personas y a organizaciones.
- CT5 Habilidad para emplear recursos personales que faciliten la motivación, la comunicación y el trabajo en equipo
- CT9 Aptitud para formular preguntas de investigación, diseños metodológicos y evaluación de resultados, que permitan desarrollar programas de investigación adaptados al contexto, a partir de diferentes enfoques metodológicos.
- CT11 Aptitud para desarrollar vías de trabajo que permitan la interacción entre investigación y práctica, generando proyectos de intervención que, integrados en programas de investigación, favorezcan la multidisciplinariedad y se articulen sobre la realidad social.

Competencias generales:

- CG3 Disposición para entender el arte y sus creaciones a lo largo de la historia como vías motivadoras de aprendizaje y desarrollo.



CG6 Capacidad para utilizar las metodologías avanzadas de trabajo en el diseño y puesta en marcha de talleres interdisciplinares a través del arte.

CG7 Destreza para manejar las metodologías y técnicas asociadas en la práctica del AT

Competencias específicas

CEP1 Capacidad para desarrollar estrategias de observación y registro acordes con los objetivos y metodología propuestos, así como con las características del colectivo destinatario. Capacidad para desarrollar y emplear técnicas de evaluación adecuadas y para aplicarlas a la investigación.

CEP2 Compromiso con un ejercicio profesional responsable, que asuma actitudes críticas consigo mismo a través de la auto observación, auto evaluación y supervisión.

CEP3 Habilidad para trabajar como parte de un equipo multidisciplinar, colaborando y promoviendo actitudes solidarias y participativas. Aptitud para desarrollar espacios de relación intersubjetivos fecundos y personales, que favorezcan la libre expresión y actitudes de tolerancia y respeto.

CEP4 Capacidad para integrar los conocimientos adquiridos durante el año anterior dentro de un contexto de aprendizaje real en relación con su práctica profesional.

CEP5 Conocimiento y capacidad para diseñar y poner en práctica proyectos de intervención coherentes y adaptados en cuanto a tiempos y rutinas de trabajo a las diferentes de los usuarios, la naturaleza de sus necesidades, sus capacidades y potencialidades.

3. Objetivos/ Resultados de aprendizaje

Competencias	Resultados de aprendizaje
CT2, CT3, CT4, CG3, CEP3,	Emitir juicios, desarrollar estrategias y asesorar a personas y organizaciones sobre la intervención con colectivos en riesgo o exclusión social, a través del arte; todo ello desde la responsabilidad ética de la práctica profesional
CT4, CT5, CT11, CEP3	Emplear recursos que faciliten la motivación, la comunicación y el trabajo en equipo, tanto en la práctica de la arteterapia como en la colaboración profesional
CT9, CT11, CEP1, CEP2	Diseñar y desarrollar estrategias de investigación que puedan articularse con la práctica profesional en torno a las diferentes situaciones y necesidades contextuales, respetando las diferencias y particularidades
CT5, CG7, CEP5	Conocer y utilizar diversas prácticas y técnicas artísticas, siendo capaz de utilizarlas diferencialmente, adaptándolas a las distintas personas,



	atendiendo a su vulnerabilidad, a sus posibilidades y limitaciones
CT11, CG6, CG7, CEP4, CEP5	Poner en marcha talleres interdisciplinares, aplicando metodologías y técnicas de intervención propias de la arteterapia.
CT9, CT11, CEP1, CEP5	Desarrollar y poner en práctica estrategias de observación, registro y evaluación adecuadas y coherentes con el contexto de la práctica profesional y la labor investigadora
CT3, CT4, CEP2	Desarrollar actitudes críticas y reflexivas sobre la propia práctica arteterapéutica; promoviendo el desarrollo de la identidad profesional a través de la auto observación, el registro sistemático, la autoevaluación y la supervisión.
CT4, CT5, CT11, CEP3	Consolidar actitudes como la empatía, el respeto, la confianza y la solidaridad; colaborando e integrándose en equipos multidisciplinares; promoviendo el intercambio de información, la planificación compartida, y el conocimiento adecuado de la arteterapia.
CT2, CT5, CEP2, CEP3	Fomentar espacios de interrelación, que den cabida a lo subjetivo y personal y favorezcan actitudes de tolerancia y respeto, desde la consciencia de las responsabilidades éticas de la práctica profesional en arteterapia
CT9, CT11, CG3, CG7, CEP4, CEP5	Integrar en la práctica de la arteterapia y de la educación artística para la inclusión social los conocimientos construidos durante la titulación; así como poner en práctica las competencias adquiridas teniendo en cuenta los contextos y participantes específicos
CT2, CT11, CG6, CEP1, CEP5	Diseñar y desarrollar proyectos de intervención sensibles a los diferentes contextos y colectivos, adaptando la práctica profesional a las características, capacidades, dificultades y necesidades de las personas destinatarias.

4. Metodología docente y actividades formativas

Cada estudiante completará un total de 24 ECTS, distribuidos de la siguiente forma:

Actividades Presenciales /		Créditos ECTS/Horas	Actividades no presenciales	Créditos ECTS/Horas
Centros	Universidad			
– Taller – Preparación y registro – Discusión, reflexión, evaluación – Asistencia a reuniones	– Tutorías – Seminarios – Supervisión – Conferencias – Otros	20 créditos 500 horas. estimadas	Elaboración de Memoria de Prácticas	4 créditos 100 horas. estimadas
Total: 24 créditos ECTS / 600 horas		Periodo de desarrollo: anual		



Las actividades formativas planificadas persiguen atender a los siguientes criterios:

- Diferenciación: referidas a una práctica profesional diferenciada, para lo cual se desarrollan combinando la práctica con seminarios específicos y supervisión especializada.
- Personalización: ajustadas a las características del/la estudiante, su especialización y los distintos contextos y/o situaciones de desarrollo.
- Excelencia: atendiendo a los estándares de calidad en cuanto a centros, tutela y supervisión.
- Productividad: generadoras de experiencias, contactos, conocimiento personal, conocimiento del contexto, etc.
- Proyección, porque pueden suponer una oportunidad de empleo derivada de un desempeño futuro por parte del o de la estudiante.

Adjudicación de Centros:

Antes del comienzo de la prácticas, los coordinadores/as de Prácticas de cada Universidad participante en el Máster, prepararán la información relevante sobre la oferta de plazas disponibles. A partir de aquí, en la medida en que sea posible para cada universidad:

- Cada estudiante elegirá un número de centros indicando el orden de preferencia.
- Teniendo en cuenta esos datos, desde la coordinación de Prácticas se elaborará una propuesta de adjudicación que irá ajustándose en reuniones específicas con los/as estudiantes.
- Se procurará adjudicar al menos uno de los centros elegidos en primera o segunda opción.
- En caso de existir varias solicitudes para el mismo centro, se tendrán en cuenta factores específicos como por ejemplo el expediente académico.

En caso de que este procedimiento no fuera posible por imperativos externos (indicaciones expresas a este efecto por parte de alguna de las universidades), el/la responsable de las prácticas informará adecuadamente (en tiempo y contenido) al alumnado del procedimiento específico que guiará el proceso.

Adjudicación de Tutores/as:

Antes del comienzo de la prácticas, los coordinadores/as de Prácticas de cada Universidad participante en el Máster recogerán las preferencias justificadas de cada estudiante y asignarán a un/a Tutor/a, tomando como factores de decisión: la preferencia expresada por el/la estudiante, su expediente académico, las motivaciones aducidas por el/ella y el criterio del/la tutor/a elegido/a.

En caso de que este procedimiento no fuera posible por imperativos externos (por



ejemplo: indicaciones expresas a este efecto por parte de alguna de las universidades), el/la responsable de las prácticas informará adecuadamente (en tiempo y contenido) al alumnado del procedimiento específico que guiará el proceso.

Tutoría de prácticas

Hay dos tipos de tutoría de prácticas: la tutoría académica, competencia del Máster; y la profesional, competencia de los Centros Colaboradores.

La académica correrá a cargo de profesorado de la titulación. Serán funciones de esta tutoría:

- Orientar en la planificación y desarrollo de las actividades formativas correspondientes a la práctica externa; ayudar a resolver dificultades y/o dudas relacionadas con ella y guiar la elaboración de la Memoria de Prácticas.
- Servir de vínculo entre la Universidad y el Centro Externo, llevar a cabo aquellas acciones que consideren pertinentes para garantizar el buen desarrollo de las prácticas, y conseguir el máximo aprovechamiento de la experiencia por parte del/la estudiante.
- Evaluar la asignatura, teniendo en cuenta el desarrollo de la asignatura en su globalidad, en especial la Memoria de Prácticas y el informe de valoración emitido desde el Centro Externo.

La tutoría profesional corresponderá a profesionales que pertenezcan al Centro Externo. Serán designados por el propio centro y se encargarán de definir las tareas y condiciones de participación de los alumnos y alumnas en las actividades del centro, así como de su orientación y acompañamiento durante el periodo de prácticas.

Durante la estancia de los/las estudiantes en el centro, corresponde al/la tutor/a profesional:

- Ofrecer oportunidades para observar y discutir formas de actuación.
- Permitir poner en práctica actuaciones o procesos de intervención siempre bajo su dirección y supervisión.
- Valorar la actitud, disposición y participación de los estudiantes (según informe de evaluación)
- Contactar con el/la tutor/a académica si fuera necesario.
- Colaborar en la evaluación final del/la estudiante a través de un informe final de valoración, así como certificar su asistencia, participación y aprovechamiento.

Supervisión formativa, Seminarios y Conferencias

La Supervisión de las prácticas será llevada a cabo como complemento a las tutorías,



en pequeño grupo, con el fin de reflexionar y elaborar la intervención en el centro.

Correrá a cargo de arteterapeutas con experiencia acreditada. En el caso en que no hubiera disponibilidad a este efecto entre los docentes del Máster, se podrá contar con el apoyo de miembros de asociaciones profesionales, como la AFIA (Asociación Foro Iberoamericano de Arteterapia).

Los Seminarios y Conferencias son actividades complementarias para tratar temas monográficos, a cargo de profesionales o figuras relevantes dentro del ámbito profesional e investigador de la titulación. Cuando las circunstancias lo permiten serán también espacios de encuentro e interrelación entre el alumnado de las tres Universidades del Máster.

Memoria de Prácticas

Al finalizar el periodo de prácticas en el Centro Externo cada estudiante deberá realizar una Memoria que recoja su experiencia de aprendizaje durante este tiempo, junto con las observaciones, reflexiones, valoraciones y propuestas asociadas a ella. Además, la Memoria debe abordar más en profundidad alguna de las experiencias prácticas desarrolladas durante la estancia en el centro, por lo que contendrá también la presentación y valoración de un caso.

El modelo de informe, será tratado con los correspondientes tutores/as y se ajustará a las características y posibilidades de las prácticas realizadas y a las indicaciones que se detallan más adelante en esta Guía.

5. Contenidos de la asignatura

Los contenidos concretos se definirán en función de las diferentes experiencias y contextos de intervención, pero en sus dimensiones fundamentales y comunes se distinguen los siguientes bloques:

- Observación y conocimiento del contexto, participantes, equipos y dinámicas.
- Elaboración y desarrollo de proyectos de intervención contextualizados
- Registro, reflexión, evaluación
- Auto observación, evolución, dificultades y fortalezas,
- Posible colaboración con los equipos de los centros
- Elaboración y presentación de informes



6. Evaluación

	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Herramientas		
			Tutoría	Memoria	Informe Centro
CT2, CT3, CT4, CG3, CEP3,	Emitir juicios, desarrollar estrategias y asesorar a personas y organizaciones sobre la intervención con colectivos en riesgo o exclusión social, a través del arte; todo ello desde la responsabilidad ética de la práctica profesional	Concepción propia coherente, actualizada, fundamentada y con responsabilidad ética de la arteterapia	X	X	X
CT4, CT5, CT11, CEP3	Emplear recursos que faciliten la motivación, la comunicación y el trabajo en equipo, tanto en la práctica de la arteterapia como en la colaboración profesional	Actitudes y recursos facilitadores de las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo	X		X
CT9, CT11, CEP1, CEP2	Diseñar y desarrollar estrategias de investigación que puedan articularse con la práctica profesional en torno a las diferentes situaciones y necesidades contextuales, respetando las diferencias y particularidades	Diseño de preguntas de investigación y modos de información, evaluación y análisis coherentes con la práctica profesional y las realidades sociales		X	X
CT5, CG7, CEP5	Conocer y utilizar diversas prácticas y técnicas artísticas, siendo capaz de utilizarlas diferencialmente, adaptándolas a las distintas personas, atendiendo a su vulnerabilidad, a sus posibilidades y limitaciones	Manejo contextualizado de técnicas y recursos artísticos adaptados para su uso en arteterapia con diferentes colectivos		X	X
CT11, CG6, CG7, CEP4, CEP5	Poner en marcha talleres interdisciplinarios, aplicando metodologías y técnicas de intervención propias de la arteterapia.	Diseño y realización de propuestas de arteterapia e inclusión social a través del arte		X	X
CT9, CT11, CEP1, CEP5	Desarrollar y poner en práctica estrategias de observación, registro y evaluación adecuadas y coherentes con el contexto de la práctica profesional y la labor investigadora	Manejo adecuado de recursos para la observación y registro		X	X
CT3, CT4, CEP2	Desarrollar actitudes críticas y reflexivas sobre la propia práctica; promoviendo el desarrollo de la identidad profesional a través de la auto observación, el	Actitud crítica y auto reflexiva sobre la propia práctica	X	X	X



	registro, la autoevaluación y la supervisión.				
CT4, CT5, CT11, CEP3	Consolidar actitudes como la empatía, el respeto, la confianza y la solidaridad; colaborando e integrándose en equipos multidisciplinares; promoviendo el intercambio de información, la planificación compartida, y el conocimiento adecuado de la arteterapia.	Integración y colaboración con equipos multidisciplinares, cuando fuera posible y adecuándose al contexto		X	X
CT2, CT5, CEP2, CEP3	Fomentar espacios de interrelación, que den cabida a lo subjetivo y personal y favorezcan actitudes de tolerancia y respeto, desde la consciencia de las responsabilidades éticas de la práctica profesional en arteterapia	Creación de espacios de relación facilitadores de la arteterapia y la inclusión social		X	X
CT11, CG3, CG7, CEP4, CEP5	Integrar en la práctica de la arteterapia y de la educación artística para la inclusión social los conocimientos construidos durante la titulación; así como poner en práctica las competencias adquiridas teniendo en cuenta los contextos y participantes específicos	Manejo y aplicación de conocimientos y recursos actualizados y pertinentes en la práctica de la AT		X	X
CT2, CT11, CG6, CEP1, CEP5	Diseñar y desarrollar proyectos de intervención sensibles a los diferentes contextos y colectivos, adaptando la práctica profesional a las características, capacidades, dificultades y necesidades de las personas destinatarias.	Diseño de proyectos de intervención adecuados y adaptados a los colectivos y contextos		X	X

El/la Tutor/a de la Universidad es el responsable de calificar la asignatura Prácticas Externas. Esa calificación tendrá en cuenta la Memoria de Prácticas, el Informe de evaluación del Tutor/a del centro y las observaciones del Tutor/a de la Universidad sobre las sesiones de tutoría y el seguimiento de cada estudiante. Además, es requisito imprescindible para la evaluación, una constancia firmada por los/las responsables de los centros de realización de las actividades programadas.

Sistema de evaluación y calificación	
Herramientas	% calificación
Memoria de Prácticas	50%
Informe del/la Tutor/a del Centro	20%
Valoración del Tutor/a académico sobre seguimiento y cumplimiento	30%

*Más detalles, ver Rúbrica en Anexos.



8. Recomendaciones para las Prácticas y la Memoria

Aspectos generales

Es importante conocer las características del Centro de Prácticas, su estructura organizativa y su línea de programación (memoria de actividades pasadas, programa presente y de futuro), así como las que se refieren al colectivo con el que va a trabajar, en las dimensiones que proceda según el caso (social, psicológica, educativa, sanitaria, cultural, etc.).

En la medida de lo posible el/la estudiante ha de colaborar en las actividades de programación, actuación y análisis del centro, a fin de adecuar los objetivos y metodología de actuación a su dinámica.

La asistencia a las tutorías y supervisiones, seminarios y conferencias programadas es obligatoria.

El enfoque y desarrollo de la Memoria de Prácticas ha de ser consensuado con los tutores/as.

Memoria de Prácticas

Extensión de la Memoria:

La Memoria debe ocupar un mínimo de 50 y un máximo de 75 páginas, aparte de la bibliografía y de los anexos y/o documentos complementarios que decidan incluirse.

Los Anexos son documentos a los que se hace referencia en la Memoria pero que no forman parte propiamente de ella. Han de ir numerados, titulados y separados entre sí en páginas independientes.

La documentación complementaria comprende documentos a los que no se hace referencia en la Memoria, y sin embargo contribuyen a comprenderla (folletos, artículos de prensa, etc.)

Plazos de presentación:

La fecha límite para la entrega de la Memoria para cada una de las convocatorias será la que indique la Universidad en la que se está matriculado/a.

Contenido y estructura:

La Memoria debe recoger todas las actividades realizadas por el/la estudiante durante el periodo de prácticas, dejando constancia de: experiencia y conocimientos adquiridos; observaciones, reflexiones, y metodología de observación y registro; y análisis,



valoraciones y conclusiones.

A modo orientativo se indican a continuación los apartados principales y contenidos que cada uno de ellos puede contemplar.

1. Portada:

- Logotipo de la Universidad donde esté matriculado el/la estudiante.
- Título del Máster.
- Nombre y apellidos del/la estudiante.
- Nombre y apellidos del/la tutor/a del Máster, y
- Nombre del/los Centro/s Externo/s donde se han realizado las prácticas.

2. Índice paginado

1. Contextualización.

- a. El Centro: descripción del contexto institucional
 - i. Datos básicos: Nombre, dirección, tipo de centro...
 - ii. Características principales del centro
- b. El/la estudiante en el contexto de trabajo: descripción del ámbito específico, o equipo de trabajo, y papel/posición del/la estudiante...
- c. Participantes
 - i. Características generales del colectivo
 - ii. Características específicas (individuales y/o grupales)
- d. Actividades del centro con los participantes: (este apartado se refiere a lo que realiza el centro, no el estudiante)

(La información de todo este apartado Contextualización deberá procurarse que esté focalizada siempre, en lo posible, en los aspectos relevantes para el ámbito de la arteterapia y la educación artística para la inclusión social).

2. Actividades en las que haya participado el/la estudiante.

- a. Claves de las intervenciones con ese tipo de colectivo: objetivos, metodología...
- b. Descripción, duración, rol, etc. de cada una de ellas.

3. Valoración de la experiencia

- a. Cumplimiento de los objetivos de la asignatura.
- b. Grado de integración de los conocimientos teóricos adquiridos el curso anterior (valoración descriptiva).
- c. Aportaciones del/la tutor/a profesional a la adquisición y consolidación de conocimientos.



- d. Valoración en relación con las expectativas y posibilidades de futuro.
 - e. Valoración de la aportación que el/la estudiante al centro.
4. Desarrollo de un Caso:
- a. Características generales y específicas.
 - b. Descripción de recursos, potencialidades, dificultades y posible demanda.
 - c. Justificación de la indicación de arteterapia.
 - d. Planificación:
 - Marco, orientación, escuela o modelo de referencia.
 - Técnicas
 - Objetivos.
 - Temporalización, frecuencia, estrategias, etc.
 - Evaluación (incluyendo instrumentos de observación y registro)
 - Desarrollo
 - Análisis, reflexiones y valoraciones
5. Conclusiones
6. Referencias bibliográficas.
7. Anexos.
8. Documentación complementaria.



ANEXOS

Rúbrica para la evaluación de la memoria de prácticas

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre y apellidos:

DNI/Pasaporte:

MEMORIA DE PRÁCTICAS (50% de la calificación)	1	2	3	4	5
Adquisición de conocimientos					
Habilidades adquiridas					
Integración del saber práctico con los conocimientos teóricos					
Perspectiva reflexiva, crítica e investigadora sobre la práctica					
Concepción coherente, actualizada y fundamentada de la arteterapia					
Manejo de técnicas y recursos					
Planificaciones y aplicaciones					
Capacidades de observación, registro, análisis, reflexión, valoración					
Manejo de las intervenciones en procesos de creación artística según los diferentes colectivos					
Creación de espacios de relación facilitadores para la arteterapia					
Valores, consciencia ética, actitudes ante los diferentes colectivos					
Auto observación y auto reflexión sobre el rol profesional					
Organización, elaboración y presentación de información					
1 Muy bajo; 2 Bajo; 3 Aceptable; 4 Bueno; 5 Excelente					

Informe del/la Tutor/a del Centro sobre competencias (20% de la calificación)	1	2	3	4	5
Competencias desarrolladas					
Actitudes interpersonales y trabajo en equipo					
Estrategias de observación y registro acordes a los colectivos					
Conocimiento del colectivo y adaptación de las intervenciones					
Aportaciones al centro y a los participantes					
Compromiso con una ejercicio profesional responsable					
Actitud reflexiva y crítica a través de la auto observación y auto evaluación					
Implicación y aprovechamiento					
1 Muy bajo; 2 Bajo; 3 Aceptable; 4 Bueno; 5 Excelente					

Valoración del Tutor/a académico sobre seguimiento y cumplimiento (30% de la calificación)	1	2	3	4	5
Asistencia, participación, implicación					
Conocimientos y competencias adquiridos					
Aportaciones propias desde la experiencia, observación y reflexión					
Construcción de una identidad profesional responsable y ética					
Actitud reflexiva y crítica a través de la auto observación y auto evaluación					
Aportaciones al trabajo con los compañeros/as					
1 Muy bajo; 2 Bajo; 3 Aceptable; 4 Bueno; 5 Excelente					